**LLAMADA DE PROPUESTAS PARA EL PROYECTO ESTRATEGICO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIAS DEL PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES (PPD) EN PANAMA**

**Fecha límite: 15 de octubre de 2022**

**I. ANTECEDENTES**

El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés) es una organización financiera independiente que ofrece donaciones a países en desarrollo y países con economías en transición para proyectos en las esferas de la diversidad biológica, el cambio climático, las aguas internacionales, la degradación de la tierra, el agotamiento de la capa de ozono y los contaminantes orgánicos persistentes. Estos proyectos generan beneficios para el medio ambiente mundial, pues establecen un nexo entre los desafíos ambientales locales, nacionales e internacionales, y promueven medios de subsistencia sostenibles.

El **Programa de Pequeñas Donaciones** (PPD en español y SGP en inglés) es un programa corporativo del GEF, implementado por PNUD, que proporciona donaciones en apoyo a las Organizaciones de Base Comunitarias (OBCs) y a las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) que realicen actividades que respondan a los problemas locales relacionados principalmente con la conservación de la diversidad biológica y la mitigación del cambio climático.

Tiene como objetivos:

a) elevar la calidad de vida de las comunidades locales, a través de la ejecución de proyectos de conservación del medio ambiente que se inscriban dentro de las áreas focales del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD)

b) Apoyar a las Organizaciones de Base Comunitarias y Organizaciones No Gubernamentales para asegurar beneficios ambientales globales en la conservación de la biodiversidad, a través de la participación de comunidades locales en acciones y proyectos de conservación y desarrollo sostenible que también generan beneficios locales.

El PPD se creó en la Cumbre de Rio en 1992, y trabaja a nivel mundial en 128 países. En Panamá se iniciaron actividades en el 2006 y ha brindado apoyo a más de 250 proyectos por un monto aproximado de USD 6 millones. Estos recursos semilla, no sólo económicos sino técnicos para grupos comunitarios organizados vulnerables en áreas ambientalmente sensibles, se destinan a desarrollar capacidades y destrezas de gestión ambiental, las cuales han mejorado sustancialmente la calidad de vida de sus integrantes. Es un Programa catalizador que conjuntamente con otras organizaciones de apoyo (ONGs, privadas y estatales) crean sinergias para impulsar estas iniciativas hacia la sostenibilidad ambiental, social y económica.

El Programa trabaja en Periodos Operativos que corresponden a las Fases Operativas dictadas por el GEF. Cada Período Operativo tiene una Estrategia Nacional de País que se desarrolla participativamente con el sector público (Ministerio de Ambiente) y la sociedad civil, basado en los lineamientos centrales de PPD a nivel mundial. El sistema de gestión del PPD es descentralizado, de manera que un Comité Directivo Nacional de cada país selecciona los proyectos a ser financiados, así como aprueba la Estrategia Nacional de País. Este Comité tiene una mayoría de miembros de la sociedad civil, de sectores como las ONGs ambientales, de la academia, de la empresa privada, y de organismos como el Ministerio de Ambiente y el PNUD.

El PPD en Panamá trabaja bajo enfoque de paisaje. Desde sus inicios el área de Darién fue de vital importancia, aunque ha financiado iniciativas a nivel nacional. En el Periodo Operativo 6 (2016-2020) la totalidad de los esfuerzos fueron en Darién y para el Periodo Operativo 7 (2020-2024) se han sumado dos paisajes adicionales: el sur de la península de Azuero y la vertiente Caribe del Parque Nacional La Amistad en Bocas del Toro. En septiembre del 2020 se lanza la primera convocatoria de la nueva Estrategia Nacional del Programa y se financian proyectos en los tres paisajes por un monto de $500,000 en 23 proyectos comunitarios. Para los años 2022 al 2024, el PPD ha recibido un monto adicional de parte de fondos STAR que el GEF asignó al Ministerio de Ambiente, por un total de $1,016,800.

Después de una evaluación de la gestión por parte del Comité Directivo Nacional, el PPD lanza una nueva convocatoria que además de incluir los tres paisajes prioritarios, incluye la financiación a redes colaborativas de actividades productivas sostenibles, ya sea en turismo comunitario, agricultura orgánica, viveros y otros emprendimientos verdes.

**II.** **JUSTIFICACIÓN**

En Panamá, el PPD ha dirigido su apoyo financiero a organizaciones de base comunitaria, con una alta participación de grupos de mujeres y poblaciones indígenas. Estos grupos de base comunitaria, y especialmente los grupos pertenecientes a los paisajes seleccionados para este Período 2020-2024 – Darién, Sur de Azuero y Pila-Caribe -, presentan debilidades en aspectos organizativos y de gestión, a lo cual es necesario dar respuesta. Esto representa un compromiso del PPD a corto, mediano y largo plazo, trabajo especialmente complejo por la necesidad de fortalecer técnicamente al tejido social en el área seleccionada.

El programa acompaña a las organizaciones desde la fase de diseño de los proyectos, y durante la ejecución del mismo. Las organizaciones que así lo requieren, reciben asistencia técnica para la formulación del proyecto, o para ampliación del mismo una vez puesto en ejecución, si es que se considera necesario. Es importante resaltar que todo proyecto que inicia recibe un taller de inducción sobre mecanismos de ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto, con el cual se orienta en la elaboración de informes narrativos y financieros de avance e informe final (contabilidad- registro de gastos e inversiones) del proyecto, así como también de evaluación participativa de los avances. Aún así, es necesario contar con una organización externa que brinde seguimiento a los proyectos en ejecución a través de la presencia constante en el área y la aplicación de metodologías participativas.

Dentro de los lineamientos operativos del Programa, se permite hacer convocatorias especiales para Fortalecimiento de Capacidades de manera que las organizaciones socias puedan recibir un apoyo en la gestión de sus proyectos, se puedan desarrollar productos del conocimiento y fortalecer técnicamente a los grupos en distintos aspectos.

Durante los años 2020-2022, el PPD contó con ONGs que trabajaron en Darien y Bocas para apoyar a las OBCs en la preparación de propuestas de proyectos, tramites administrativos una vez

aprobadas, capacitación para la gestión administrativa y financiera, acompañamiento constante y coordinación de intercambios de experiencias y ferias del conocimiento. Estas ONGs han finalizado sus proyectos, entregado informes de lecciones aprendidas y participado con el PPD y el Comité Directivo Nacional en una evaluación de la gestión de los dos últimos años.

Con esta convocatoria, el PPD espera seleccionar una ONG que continue con este fortalecimiento de capacidades, acompañando desde la idea del proyecto hasta la finalización del mismo. Adicionalmente se espera que se fortalezcan las capacidades de las organizaciones socias en la sostenibilidad de sus acciones en el territorio, ya sea con emprendimientos productivos o la creación de redes colaborativas, en vistas de que puedan generarse a futuro microcréditos o fondos rotativos que no dependan de la cooperación internacional o donaciones no reembolsables para subsistir. Para ello, se espera fortalecer las capacidades administrativas y financieras de las asociaciones.

**III. OBJETIVO**

Objetivo General:

Fortalecer a través del acompañamiento, las capacidades técnicas y administrativas de las organizaciones solicitantes y ejecutoras de proyectos PPD en todo el ciclo del proyecto, con especial énfasis en fortalecer la capacidad de gestión financiera, para continuar su labor en el tiempo una vez el proyecto finalice.

Objetivos Específicos:

1. Apoyar el proceso de elaboración y diseño de nuevas propuestas de proyecto comunitarios para que cumplan con los criterios del PPD y estén acorde a las necesidades de los grupos de base.
2. Fortalecer la capacidad organizativa, administrativa, técnica y en aspectos tecnológicos básicos de las organizaciones seleccionadaspor el PPD en las tres áreas de intervención del PPD (Darién, Bocas y Azuero). Se espera que sea un proceso de acompañamiento a las organizaciones en su gestión del proyecto, con énfasis en metodología participativa de monitoreo y evaluación, que les aporte herramientas para el aumento de sus capacidades y la sostenibilidad del proyecto a futuro.
3. Fortalecer temas técnicos relevantes identificados por los proyectos y organizaciones PPD y otros actores clave en el área a través de mesas temáticas específicas por tema, encuentros horizontales y ferias de conocimiento, generando intercambio de saberes y conocimiento científico.
4. Fortalecer a las organizaciones ejecutoras en sostenibilidad financiera, de manera que puedan vincularse a otras fuentes de financiamiento como microcréditos o fondos rotativos.
5. Fortalecer ,crear y promover redes de organizaciones y el enfoque de asociatividad, con proyectos similares en temas productivos sostenibles o bio-emprendimientos.
6. Apoyar al PPD a nivel técnico y administrativo en el desarrollo de materiales de manejo de conocimiento tanto de productos del programa como de contrapartes y proyectos.

**IV. ASPECTOS METODOLÓGICOS Y ACTIVIDADES A REALIZAR**

La implementación/desarrollo de la estrategia de fortalecimiento es contemplada como un proceso de formación integral sistémico, que permita a estas organizaciones aumentar la eficacia y eficiencia en la utilización de los recursos y mejorar la calidad del servicio o de la actividad que realizan.

Para la implementación se espera que sea una metodología participativa en la cual, el análisis del contexto y el intercambio de experiencias fomente la construcción de conocimientos y la identificación de alternativas viables y acordes con la realidad de cada comunidad y cada organización.

Como valor agregado, se tomará en cuenta que la organización proponente pueda respaldar los contenidos de la capacitación con material didáctico específico, para ser utilizado como apoyo durante los talleres y como material de consulta en la aplicación diaria de los conocimientos.

**Tener en cuenta que los presentes Términos de Referencia incluyen todos los proyectos PPD en ejecución en el área de intervención del PPD y los futuros proyectos que se aprueben durante el desarrollo de este proyecto.**

Actividad 1. Nuevas Propuestas de Proyecto

Elaboración de nuevas propuestas de proyecto de organizaciones del área de Darién, sur de Azuero y el Pila-Caribe que hubieran presentado al PPD la Idea de Proyecto. Recordar que se deben aplicar metodologías comunitarias y participativas. Se espera que se logren propuestas por un monto de $750,000 dólares en los dos años entre los 3 paisajes y las redes de emprendimientos.

Actividad 2. Monitoreo & Evaluación de los proyectos tanto en lo administrativo/gerencial, como lo técnico:

Seguimiento de los proyectos PPD en ejecución:

* Este plan debe contemplar metodologías participativas para realizar el monitoreo y evaluación de los todos proyectos PPD en ejecución, durante las fechas previstas en estos Términos de Referencia.
* Tener en cuenta que se espera una presencia constante en las tres áreas de intervención.
* Presentar un cronograma de trabajo mes a mes para las fechas previstas en estos Términos de Referencia. Procurar tener en cuenta las actividades previstas por el PPD.
* Apoyar las acciones, talleres y eventos del PPD en el área.
* Llevar un registro de cada visita, fotografías, listas de asistencia, desarrollo y acuerdos de cada reunión

Apoyo administrativo:

* Brindar apoyo administrativo a las organizaciones ejecutoras de proyectos PPD en el área: soporte para apertura de cuenta bancaria, apoyo en la elaboración de informes financieros y narrativos para presentar al PPD, manejo de fondos, etc.

Apoyo técnico:

* Identificar vacíos técnicos en el diseño y ejecución de los proyectos y proveer asistencia especializada en los mismos.
* Tener en cuenta la necesidad de convocar a técnicos en las áreas identificadas a fortalecer para brindar apoyo, por ejemplo, técnico agroforestal, gestión empresarial, técnico en tecnologías limpias, experto en educación popular, género, juventud, pueblos indígenas.
* Presentar el material didáctico a utilizar. Debe ser aprobado por el PPD.
* Cronograma de trabajo para las fechas previstas en estos Términos de Referencia.

Actividad 3. Mesas temáticas, encuentros e intercambio de conocimientos

- Se realizará junto al PPD una revisión de todos los proyectos que involucren mesas temáticas o generación de redes para apoyarlos en la organización de dichos eventos.

- Generar al menos una mesa temática, encuentro o feria de conocimiento por cada una de las zonas de intervención, buscando temas afines que propicien el intercambio de experiencias y conocimientos entre los proyectos y especialistas.

- En esta línea se generará a su vez todo el material de divulgación relacionado a estos eventos.

Actividad 4. Promoción y/o Fortalecimiento para acceder o establecer fondos de microfinanzas o microcréditos, para el manejo sostenible de los recursos naturales

* Identificar entre las organizaciones ejecutoras aquellas que pueden ser sujetas de fortalecimiento en temas de microfinanzas, de manera que puedan optar por microcréditos o formar parte de un fondo rotativo, ya sea como parte de una iniciativa PPD o de manera externa.
* Desarrollar una propuesta metodológica de fortalecimiento en contabilidad, gestión financiera -crediticia y sostenibilidad financiera, para preparar a estas organizaciones para que puedan ser sujetas de microcréditos o fondos rotativos.
* Presentar una propuesta de proyecto que incluya el establecimiento de un fondo rotativo o microcrédito al que pueda aplicar alguna organización ejecutora del PPD.

Actividad 5. Redes de bio-emprendimientos

* Identificar al menos dos redes a nivel nacional de organizaciones o redes de bio-emprendimientos que puedan aplicar al PPD para su fortalecimiento.
* Identificar y fortalecer a organizaciones ejecutoras del PPD para conformar o unirse a redes existentes de bio emprendimientos sostenibles.

Actividad 6. Manejo del conocimiento

* Generar al menos una publicación del PPD, con los resultados sistematizados de la implementación de la Estrategia Nacional 7 (2020-2024). Para los contenidos, diseño e impresión se coordinará con personal del PPD. La impresión debe incluir un mínimo de 500 ejemplares.
* Se realizará una revisión del material de manejo de conocimiento de proyectos PPD para apoyar en su edición y revisión.
* Se realizará el seguimiento a las observaciones necesarias de PNUD y de la sede PPD y de las contrapartes necesarias.
* Se dará seguimiento al diseño e impresión de todas las publicaciones identificadas.

**V. PRODUCTOS E INFORMES A ENTREGAR**

1. Nuevas propuestas de proyecto (en dos años en los tres paisajes y para redes a nivel nacional por un monto aproximado de $700,000) elaboradas para las áreas de intervención del PPD.
2. Control del M&E de los proyectos a través de Bitácoras al día de cada proyecto en ejecución y registro fotográfico.
3. Al menos tres mesas técnicas o encuentros, una en cada área prioritaria de intervención que generen material de divulgación, generando intercambio de saberes y conocimiento científico.
4. Formulación y ejecución de una propuesta metodológica de capacitación en aspectos relativos, al microcrédito como instrumento de desarrollo sostenible, que contenga temas como: administración de fondos (modelos de microcrédito), contabilidad, gestión financiera y de control, entre otros temas, para las organizaciones identificadas a aplicar a microcréditos o crear fondos rotativos.
5. Al menos dos redes de bio-emprendimientos fortalecidas con proyectos PPD y que incluyan organizaciones ejecutoras de proyectos PPD
6. Una publicación impresa con los resultados de la implementación de la Estrategia Nacional de las Fase Operativa 7 (2020-2024)

**Nota:** Todos los productos entregados deberán ser aprobados por el PPD como condición para la realización de los pagos respectivos.

**VI. DURACIÓN**

Tendrá una duración entre 18 y 24 meses. Desde Noviembre 2022 a por lo menos Junio 2024.

**VII. COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL**

El seguimiento general de este proyecto estará bajo la responsabilidad de la Coordinadora Nacional del Programa de Pequeñas Donaciones, quien designará un enlace o fungirá como tal, y a quien la organización informará del progreso de sus actividades y presentará sus productos.

Para llevar a cabo el trabajo, la organización revisará los documentos entregados por el Coordinador Nacional del Programa, los cuales pueden incluir experiencias tanto en Panamá como de otros países, que pudieran ser de utilidad para el desarrollo de la documentación y propuestas para el país. El PPD pone a la disposición de la Organización consultora documentos tales como:

 **VIII. COSTOS Y REMUNERACIONES**

Los pagos serán realizados de acuerdo a los lineamientos de proyecto PPD, entregándose los productos dentro de las fechas estimadas en el documento de proyecto y cronograma.

El monto total a pagar por este proyecto será de **USD 150,000.00** y se distribuirá de la siguiente forma:

50% al inicio del proyecto.

40% a los 8 meses de ejecución del proyecto.

10% a los 16 meses de ejecución del proyecto.

**IX. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN**

Los derechos del autor, registros y de distribución de los productos generados a través de este proyecto (e.g., documentos impresos y archivos digitales) son de propiedad exclusiva del PPD-GEF/PNUD. La organización o los consultores no podrán vender, traspasar o comerciar de ninguna manera con los productos de este proyecto. Es potestad exclusiva, y derecho del PPD-GEF/PNUD, la divulgación y difusión de los productos generados.